

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 7 de Noviembre de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.—TELÉFONO NÚM. 34.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.176.

LIQUIDACION VERDAD POR REFORMAS Y AMPLIACION DE LOCAL

La dueña del comercio titulado ROSA DE ORO, participa á su numerosa clientela, que con motivo de ampliar el local para extender más la escala de sus negocios, abre una liquidación de sus grandes existencias á precios increíbles.

ROSA DE ORO
SAGASTA, 2 Y VIRIATO, 1.

Cuerpo de prisiones.

Los empleados del Cuerpo de Prisiones han elevado á su director general una solicitud en súplica de que se les concedan los medios necesarios para cumplir debidamente su misión, rodeándoles al mismo tiempo de la autoridad y el prestigio moral que les hace falta.

Hasta ahora los empleados de Prisiones se hallan mal retribuidos, sujetos á cambios y traslados que las necesidades del servicio exige, sometidos á continuas modificaciones en su reglamentación, y por si esto fuese poco, últimamente han llegado á tener que presenciar cómo las miras egoístas de elementos públicos reficidos con lo que signifique orden y autoridad, tratan de hacer les imputaciones ante la opinión pública.

En cárceles y presidios, de poco tiempo á esta parte, se nota un espíritu de insubordinación y rebeldía, que es preciso atajar. Los planes y tumultos en los penales van estando casi á la orden del día.

Solicitan, pues, con razón los empleados de Prisiones una organización de servicios que, al mismo tiempo que armonice todas las tendencias, restablezca la paz moral y material de las prisiones y del personal que en ella sirve.

Seguramente al director general de Prisiones le parecerán atendibles los deseos de sus subordinados, que al fin y al cabo no aspiran sino á cooperar á la Reforma penitenciaria, y á que se les reconzca lo que de derecho les pertenece, para cumplir con los deberes á que están llamados á dar cumplimiento.

NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria anoche celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Arribas Gómez, y con asistencia de los concejales señores Calonge, Folgado, Sánchez, Alonso, Nieto, Díez, Ufano, Rueda, R. Ramos, García, Funcia y Aguiar.

Por el señor secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior y á la de las dos extraordinarias, siendo aprobadas por unanimidad.

Los señores Folgado y Rodríguez Ramos, se ocupan de las obras que están llevando á cabo en una casa que radica con la iglesia de San Juan sin la competente autorización y contraviniendo las leyes y disposiciones vigentes en esta materia.

La presidencia ofrece suspender las obras hasta que la Comisión dic-

Orden del día.

La Corporación se da por enterada de la liquidación formada por la Dirección general de Contribuciones sobre la desgravación de los vinos.

De conformidad con la Comisión de Hacienda, se acuerda que el Ayuntamiento continúe administrando hasta fin del presente año los arbitrios del peso de cerdos y puestos públicos, anunciándose á su debido tiempo la subasta.

Por unanimidad se desestimó la pretensión de los serenos y agentes municipales, reclamando que el Ayuntamiento les abonase el descuento que sufren sobre sus haberes.

Se concedió á doña Irene Pérez, viuda del suplente de municipales don Diego Domínguez, dos pagas de toca, y los haberes devengados en el mes de septiembre último.

Volvió á la Comisión de obras una instancia del regimiento Toledo, solicitando maderas.

Se aprobó una tira de cuerdas para edificar en el paseo de las Tres Cruces.

Se aprobó una cuenta de don Félix Salas, por acarreo del ramaje obtenido en la poda del arbolado.

También se aprobó la liquidación presentada por la limpieza del alcantarillado de la población, im-
portante 2.663 pesetas, acordándose satisfacer ahora 1.000 pesetas y el resto en el presupuesto de 1908.

Se acordó el arreglo de las arquetas de la fuente del bosque de Valorio, y se aprobaron varios dictámenes de cuentas.

Asuntos de oficio.

Pasó á la Comisión de Hacienda una solicitud del Ayuntamiento de Lérida, pidiendo recursos para los damnificados por las inundaciones últimas.

Por unanimidad se desestimó la pretensión del concejal señor Luelmo, solicitando un mes de licencia para ausentarse de la capital.

Para lo que proceda, pasa á la Comisión de Obras, la relación de las bocas de riego que se hallan en mal estado.

Seguidamente, se dá cuenta de una comunicación de la Empresa de aguas, reclamando el importe de la consumida en la limpieza del alcantarillado.

Los señores Calonge y Rodríguez, apoyan el pago de la factura y la impugnan los señores Díez y Funcia.

Después de oír la opinión de la presidencia, se acuerda estar á lo acordado, es decir, no satisfacerla por no haber recaído acuerdo del Ayuntamiento.

Por el secretario se dá lectura á la renuncia que hace del cargo de concejal don Isidoro Rubio.

La Corporación se dió por enterada de la renuncia del señor Rubio, y después de algunos instantes de silencio elocuentísimo, el señor Calonge pidió á sus compañeros que se hiciera constar en acta el sentimiento de la Corporación al verse privada de un digno compañero que tan bien había servido á los zamoranos. (Textual.)

Se acuerda convocar á varios expendedores de carbón que se niegan á satisfacer el arbitrio de puestos públicos, para requerirles á que satisfagan el impuesto.

Fue designado representante para asistir á la junta de gastos carcelarios, el señor Funcia.

Por unanimidad fue desechada una proposición del señor Calonge, solicitando que los gastos que ocasiona la inspección administrativa los satisfagan los concejales que la propusieron.

Acto seguido se dió cuenta de una comunicación de los vecinos de las inmediaciones del puente de piedra, solicitando la suspensión de las obras que se llevan á cabo en las avenidas del mismo, y que se conserve la rasante primitiva.

Los señores Díez y Calonge, defienden la pretensión, por entender que se perjudican los intereses de aquellos vecinos, y se dificultaba el tránsito de carruajes por las calles limítrofes.

La presidencia hace historia de las gestiones practicadas en este asunto en favor de los reclamantes, y rechaza las censuras que determinadas personas le han dirigido por no suspender las obras, cargos que, decía el señor Arribas, me han sido hechos por gente ignorante.

Después de larga discusión, se acuerda dirigirse al representante de la capital, para que gestione se modifique el proyecto.

Transcurridas las horas de sesión, la presidencia dió por terminado el acto.

Telegramas de la mañana.

Madrid 7—2 mañana.

El temporal.—Pidiendo socorros.—Vista de una causa.—La estafa al Banco.

Dicen de Lérida, que el río Espot presenta un imponente desbordamiento, derrumbando edificios y causando daños considerables.

La incomunicación es completa.

Se requieren auxilios perentorios.

El alcalde de Esterra Aneo (Lérida), telegrafía que los vi-
veres están elevadísimo, y dice que pudo reunir comestibles para hacer frente á las necesidades de los primeros momentos.

Solicita el pronto arreglo de las carreteras, pues de otro modo el pueblo emigrará á Francia rápidamente.

—Comunican de Valencia, que en la Audiencia se ha visto la causa instruida contra María Cortés, quien mató á navajazos á María Gil, porque el

esposo de ésta quería juntarse con ella después de vivir doce años maritalmente con la matadora.

A la vista acudió gran gentío.

Parejas de la guardia civil mantenían el orden.

Cuando terminó la sesión, al salir el marido de la interfecta, el público le increpó duramente por sus declaraciones favorables á la María.

Los guardias civiles evitaron que el viudo fuera objeto de una agresión material.

—El Juzgado instructor ha continuado practicando diligencias relacionadas con la estafa realizada al Banco de España.

Las declaraciones prestadas hasta ahora por los detenidos no habían arrojado gran luz sobre el hecho, ni de ellas se desprendían para los que las hicieron cargos de importancia.

Los trabajos realizados en el Banco y las diligencias judiciales giraban principalmente alrededor de los talones que pertenecieron á uno de los detenidos, Villarias, y del cheque que sirvió para consumir la estafa.

El Corresponsal.

LOS TRABAJOS ELECTORALES

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministro de la Gobernación, resolutoria de una consulta elevada á dicho departamento por el presidente de la Diputación provincial de Madrid, respecto á si debía ó no decretar con carácter definitivo la supresión de los trabajos de rectificación del Censo en el presente año, por haberse encomendado al Instituto Geográfico y Estadístico la formación de uno nuevo, y además, por estar agotado el crédito presupuesto para ese servicio, y pidiendo que, en caso de que la rectificación deba ultimarse, se permita á la Ordenación de pagos de dicha Diputación satisfacer con cargo al capítulo de «Imprevistos» los gastos que ocasione el terminar la impresión de las citadas listas.

Pasada dicha consulta á informe de la Junta central del Censo electoral, ésta ha acordado que tanto la Diputación de Madrid como las de Cádiz, Canarias, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Orense, Sevilla, Teruel, Valencia y Zamora, cuyas listas electorales rectificadas en el presente año, han dejado de imprimirse y publicarse, deben terminar las operaciones de rectificación del Censo en el corriente año, considerando además «que en cuanto á la parte de la consulta referente á las relaciones económicas de la Diputación provincial de Madrid con el Gobierno, no tiene necesidad de decir nada concreto.»

En conformidad con dicho dictamen, la real orden resuelve la consulta como en el mismo se propone, ordenando además que á sus disposiciones se atengan las Diputaciones provinciales que se hallen en casos análogos á la de Madrid.

RAPIDA

No ha mucho tiempo advertimos al señor Rubio del peligro que corrían sus éxitos como alcalde, accediendo á determinadas imposiciones de algunos concejales que se llamaban amigos suyos.

Desgraciadamente para nosotros, entonces, aquellas advertencias fueron estimadas torpemente; pues el señor Rubio las creyó hijas de apasionamientos insanos: pero el tiempo, que es en el mundo el señor de los desengaños, le demostrará hoy que el HERALDO DE ZAMORA tenía con él, cuando menos, sinceridad.

Lo ocurrido en la sesión de anoche al dar cuenta de su renuncia como concejal, servirá de lección al señor Rubio, para apreciar hasta dónde es deleznable la criatura, y hasta qué punto llegan las flaquezas humanas.

No cabe en nosotros amargar hoy al Sr. Rubio con comentarios.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 6.

CONGRESO

La tarde de hoy, en su primera parte, se ha consagrado al asunto de la Sociedad Hispano-africana, asunto en el que se ha demostrado palmariamente que los ministros han procedido contra toda razón y lógica.

Después de las terminantes manifestaciones del señor Burell, el señor Gasset probó hoy que esa concesión de los 100 000 duros era puramente caprichosa.

Estrechado por los certeros ataques del señor Gasset, el ministro de Estado, primero, y el presidente del Consejo, después, trataron de justificar lo hecho. Pero no hay elocuencia posible cuando no se tiene razón.

Está demostrado que el Gobierno ha concedido 500 000 pesetas de subvención á una Sociedad que aún no estaba constituida, que tiene la confianza del Gobierno mismo; pero que por ninguna parte se ve que reporte utilidad tan notoria que justifique ese apoyo.

Se quería que una Sociedad, una entidad procurase por el esplendor de nuestras posesiones en Africa? Pues haber anunciado sin señalar á una determinada, para que concurren las que lo estimaran oportuno. No se ha hecho así, y el privilegio está patente y no explicado.

En este mismo sentido se expresó el señor Pedregal, y su rectificación, como las muy elocuentes de los señores Gasset y Burell, demostraron que eso de la Sociedad Hispano-marroquí es una cosa inconcebible.

Después de esto se entró en el debate de Administración local, contestando al señor Azcárate el ministro de la Gobernación.

La Cámara esperaba el discurso del señor Canalejas, y tuvo que aguardar el compás de espera impuesto por la respuesta ministerial, á la que sucedió una nueva réplica del señor Azcárate.

El señor Moret llegó esta tarde al Congreso antes de entrarse en la orden del día, informándose de la expectación que todas las fracciones

políticas de la Cámara tenían por conocer su criterio frente a las manifestaciones hechas por los solidarios en el debate del proyecto de Administración local.

El jefe de los liberales no recató su opinión acerca de este debate, manifestando que él no tenía para qué discutir con los diputados solidarios, sino con el Gobierno, el cual no había contestado a la fecha el discurso que él pronunciara al consumir el primer turno en contra de la totalidad del dictamen de la Comisión.

Después conferenció el señor Moret con el presidente del Congreso, á quien expresó su criterio que dejamos consignado.

Esta decisión del jefe de los liberales echa por tierra el acuerdo del Gobierno con el presidente del Congreso de prorrogar mañana la sesión de esta Cámara hasta terminar en la misma la discusión del proyecto de totalidad al dictamen de la Comisión que entiendo del referido proyecto, creyéndose que el jefe del Gobierno, al contestar á los señores Azcárate y Canalejas, lo hará también al señor Moret en cuyo caso éste tendrá que rectificar y aprovechará la ocasión de hacer las nuevas manifestaciones que considere indispensables, en nombre de la minoría liberal.

Como consecuencia de este rumbo que adquirirá la discusión, se tenía por cierto esta tarde que se entraría en un nuevo debate político, en el que tomarán parte los señores Cambó y Alvarez (don Melquiades).

El Corresponsal.

UN SUICIDIO

Nos participan del pueblo de Malva, que en la madrugada del día 5 del actual, desapareció del hogar conyugal, el vecino Santiago Pinilla, suponiéndose se haya arrojado al río Valderaduey en término de Aspariegos, pues en la margen derecha del citado cauce, ha sido hallada la capa que vestía Santiago y la pollina que sacó de casa.

La familia de Santiago, halló anteayer una carta suscrita por el desaparecido, diciéndole que se ausentaba del domicilio por no poder soportar los disgustos que le proporcionaba una de sus hijas al querer casar con un muchacho que no era del agrado suyo, ni de su esposa.

La carta y forma de expresarse y el hallazgo de la capa y pollina, hace suponer que Santiago se arrojara al río, pereciendo ahogado.

En el mismo sitio donde se supo que Santiago se tiró al agua, hizo lo propio no hace muchos años otro vecino de Malva.

En el pueblo no se habla de otra cosa que del paradero del infortunado Santiago y de las contrariedades que le obligaron á abandonar su domicilio.

Proyectos militares.

Parece que se confirma el pensamiento del Gobierno de acabar con los licenciamientos en masa que tanto perjudican á la instrucción y buena marcha del ejército.

Para el año próximo de 1908 se señala un efectivo en pie de paz de ochenta mil hombres, ampliable á cien mil en algunas épocas del año, al revés de lo que venía ocurriendo hasta ahora, que se facultaba al ministro de la Guerra para licenciar en épocas determinadas el número de soldados que creyera conveniente, dándose el caso de licenciar algunas veces 20 ó 30 mil hombres de un golpe.

En lo sucesivo, el contingente

señalado á cada cuerpo será fijo, y únicamente se alterará aumentándose, en algunas épocas del año.

Una carta.

Señor don José Bugallo: Mi buen amigo: su carta me trae con el agua al cuello como estuvieron en Málaga.

La invitación cariñosa rogándome que les haga unos renglones en verso para esa fiesta simpática, cuyos productos destinan á socorrer muchas lástimas, logró quitarme hasta el sueño y llenar de angustia mi alma.

Pues yo, que de cortesía, si no puedo poner cátedra, tampoco la dí al olvido ni deje de cultivarla, luché con el buen deseo de hacer coplas, aunque malas, y, complacerles, no pude; ¡ya sabe usted mi desgracia!

Yo he pensado muchas veces con profundísima lástima; en las hondas desventuras que llenan de duelo el alma; en el pavoroso cuadro de la miseria; en las lágrimas que habrán vertido á torrentes nuestros hermanos de Málaga; en la catástrofe inmensa que entristece y que anonada; en tantos seres queridos como arrastraron las aguas de una inundación que á muchos barrió su ajuar y su casa; en los desnudos y hambrientos que en lúgubre caravana una bendita limosna

de puerta en puerta demandan para soportar el peso de la cruz de sus desgracias...

Yo he llorado su infortunio como hacen las buenas almas; yo quiero narrar sus penas pero, ¡ay!, no acierto á expresarlas.

Por eso no irán mis versos á deslucir la simpática brillante fiesta que toda la Prensa local prepara, con el muy noble propósito de hacer un socorro á Málaga.

Esa noche, en el teatro, abrigo la confianza que habrá un lleno como nunca, y estará hermosa la sala luciendo encantos y hechizos «la mar» de mujeres guapas. Será un éxito la fiesta; porque, para enjugar lágrimas, para socorrer al triste que inspira profunda lástima, siempre ha sido inagotable la caridad zamorana.

Y aquí el romance concluye: perdonad sus muchas faltas.

Andrés Alonso y Merchán.

Zamora 24 octubre de 1907.

La importación de trigo en España.

La importación de trigos en España, que en los nueve primeros meses de 1905 ascendió á 168'41 millones de pesetas, y en igual tiempo de 1906 á 101'33, ha descendido en los citados meses del año corriente á 21'42 millones de pesetas.

Las cantidades y procedencias de los trigos han variado bastante.

De los Estados Unidos sólo se recibieron trigos en 1906 por 12284 toneladas en los referidos nueve meses.

De Francia, en cada uno de los años, se han recibido 67766, 25691 y 619 toneladas, respectivamente. De Rumanía, 23.832, 88 121 y 16.330 toneladas.

De Rusia, 283.659, 189 162 y 70.475.

Y de procedencias diversas, 541 mil noventa y nueve, 139.344 y 9 903 toneladas.

La importación total fué en 1905 de 716.657; en 1906, de 460.594, y en 1907, de 97.349 toneladas.

Contra la desgravación.

La Cámara de Comercio de Madrid ha presentado á las Cortes un razonado escrito solicitando una revisión tributaria para evitar la perturbación que ha de producir en el país el planteamiento de la desgravación de los vinos.

Protesta la Cámara madrileña de que para obtener compensaciones por unos 16 millones, que serán las bajas de ingreso del Estado, se impongan nuevos tributos por unos 23 millones, y, en cambio, sólo se concedan 16 millones de dudosa realización á los Municipios, en sustitución de los 18 efectivos que pierden, y protesta también de que para que llegue al consumidor un beneficio de unas ocho pesetas anuales se impongan al comercio y á la industria nuevos gravámenes por más de 23 millones de pesetas.

NOTICIAS

Bien á pesar nuestro, porque enojoso y lamentable es el asunto; pero al fin indeclinable para nosotros en este caso, por tratarse de dinero que la Caridad pública nos ha confiado para enviarlo á título de socorro á las desgraciadas víctimas de las inundaciones de Málaga, nos vemos en la precisión de acudir á los Tribunales, á fin de contener abusos que perjudican y merman injustamente, á nuestro juicio, aquellas cantidades que la Caridad de nuestros convecinos destinó á enjugar lágrimas.

La generosidad de los señores dueños del teatro cediéndonoslo gratuitamente para celebrar en él la velada, se pretende que sirva de disculpa á las dependencias, representante de la sociedad de autores, etcétera etc., para cobrar cantidad des exageradas y por servicios que no se prestaron uaos, ó que si se prestaron fué contra nuestra voluntad, y en todo caso, puntuizaremos su justo valor; porque lo que sea legítimo y justo pagar nosotros no se lo hemos negado á nadie.

Ahora bien; repartirse el dinero sin nuestro asentimiento, y cobrar á su antojo cada cual, tratándose de una función benéfica, son cosas que nosotros creemos que no las puede ni debe aceptar quien toma á su cargo la representación de las víctimas.

Y este es el caso, sin más comentarios.

LA COMISION.

La Junta directiva del círculo Unión Mercantil, Industrial y Agrícola ha acordado, que durante los meses de invierno se celebren en sus salones bailes quincenales de confianza, para solaz de los señores socios, de seis á nueve de la noche; y los domingos y días de fiesta restantes, la misma Junta proyecta conferencias instructivas, de las que se encargarán personas de reconocida ilustración.

El primero de los bailes organizados tendrá lugar el próximo domingo, 10 del corriente.

El día 30 del actual se celebrará en el Ayuntamiento, la subasta para la contratación del arbitrio de puestos públicos, por el término de tres años.

El tipo, será de 10.500 pesetas cada año.

Para las cuatro de esta tarde se hallaba convocada la Comisión municipal de Oras, para girar una visita de inspección á las que se están ejecutando en una casa de la calle de las Lonjas y lindante con la iglesia de San Juan.

Dice un periódico de León: «Per real orden del ministerio

de la Gobernación de fecha 30 de octubre último, se ha dispuesto que el segundo oficial de aquel Gobierno civil, don Bías Tejero Lucas, pase á continuar sus servicios con el mismo empleo al Gobierno de Zamora y por real orden de la misma fecha y ministerio se dispone que pase á prestar sus servicios en concepto de agregado al Gobierno de Almería.

Para sustituir á dicho señor, se ha nombrado al oficial de igual clase que presta servicio en Zamora.

Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Manuela Cabañas Fresno.

María Soco Ríos.

Defunciones.

Dionisio Fernández Martín, de 28 años.

Joséfa Casanueva Caldevilla, de 68 años.

Matrimonios.

Mariano Beneitez Sánchez.

Amalia Fernández Lozano.

Por la Alcaldía se ha pasado un oficio al señor cura párroco de la iglesia de San Juan, manifestándole diga á la Corporación el nombre del facultativo que dirige las obras que se ejecutan en el interior del claustro de dicho templo.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Ha sido nombrada maestra interina de Porto, doña Gregoria Gómez.

El señor gobernador civil ha impuesto la multa de cinco pesetas, por utilizar un sello usado, á la vecina de Villalpando, Calixta Fernández.

Se han dado las oportunas órdenes para que sea conducido y puesto á disposición del Juzgado de instrucción de Sepúlveda, el recluso de esta cárcel, Ricardo Valentín García.

En el mixto de mañana saldrán para Valladolid, con el fin de revisar las fuerzas del regimiento de Isabel II, el gobernador militar de esta plaza, don Eduardo Chacón y su ayudante don César Fernández Perrote.

En la iglesia parroquial de San Torcuato, se ha verificado hoy el enlace canónico de los jóvenes Mariano Beneitez Sánchez y Amalia Fernández Lozano.

Con tal motivo, deseamos á los contrayentes, muchas prosperidades en su nuevo estado y eterna luna de miel.

El gobernador de Burgos, participa haber ingresado en aquel penal, el recluso de esta cárcel, Manuel Longinos Sánchez.

En breve aparecerá en el Boletín Oficial de esta provincia, una circular conminando con la multa de 17 pesetas 50 céntimos, á los Ayuntamientos que en el término de tercero día, no remitan á la Comisaría de Guerra, los estados que se le tienen encomendados.

AVISO IMPORTANTE

¿Queréis comprar barato y desengañado? Comprad en el Precio Fijo, donde encontrareis un gran surtido en toda clase de géneros de invierno con sus marcas.—Francisco P. Casaseca, 12, Plaza Mayor, 12, Zamora.

Durante la ausencia del gobernador militar de esta plaza, se encargará interinamente del mando de la misma, el coronel del regimiento Toledo, don Fernando Carbó.

El día 30 de los corrientes, se celebrará la subasta para la contratación del servicio de la conducción de la correspondencia desde Zamora á Villalpando.

El Juzgado de Toro, ha dictado auto de rebeldía, contra los gitanos Manuel Montoya y Antonio Lobato, en la causa que se les sigue por disparos y lesiones.

Por extraer tierras del camino antiguo de Villaralbo, han sido multados con 2 pesetas los vecinos de Pinilla y Cabañales, Alejandro Valdemoro, Félix García, Manuel Montero y José Berodas.

Anoche mismo suspendió el señor Arribas las obras que se están llevando á cabo en una casa de la calle de las Lonjas, y cuya denuncia la formularon los concejales.

Jabones muy buenos y en condiciones, se venden en la fábrica situada en la calle de las Damas, número 3, frente á la botica del Hospital.

Anoche llegó á esta capital el segundo jefe de la Comandancia de la guardia civil de esta provincia, don Juan Valls Quiñones.

Durante el mes de octubre último, se ha recaudado en el mercado de abastos por puestos públicos, la cantidad de 1.696 pesetas 35 céntimos.

Como habíamos anunciado, hoy se ha reunido en este Ayuntamiento la Junta local de Reformas sociales, acordando informar á la Junta Central, que desde fecha inmemorial se vienen celebrando en esta capital mercado tradicional los martes, viernes y domingos de cada semana.

AUDIENCIA

El juicio celebrado hoy ante el Tribunal de Derecho, por un delito de injurias contra Bernardo Guerrero, ha sido declarado concluso para sentencia.

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Puebla.—delito, estafa; procesado, Alberto Fernández; acusación, sustituto fiscal señor Caldevilla; defensor, señor del Río; procurador, señor Queipo; testigos, once.

Anoche regresó de Benaveste, el diputado á Cortes por Alcañices, don Arturo Pérez Marrón.

Sea bien venido.

Por extraer un tronco de arbutto del bosque de Valorio, ha satisfecho cinco pesetas de multa el vecino de Olivares, Florencio Sastre.

En la presente semana jalará el cargo de abogado ante el Tribunal de esta Audiencia nuestro particular amigo, don Ramón Prada Vaquero.

Al gobernador militar de esta plaza se traslada por el gobierno civil, un oficio del alcalde de Villaralbo dando cuenta de haber satisfecho los socorros al obrero enfermo, de la brigada topográfica, Vicente García.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á los diputados provinciales señores Asensio, Fernández, Ruiz del Arbol y Almandral.

Por no reunirse número suficiente de diputados, tampoco hoy ha podido celebrarse sesión la Corporación provincial.

Se encuentra en esta capital el jefe de la 3.ª compañía de la Guardia civil de servicio en Toro, don Atanasio de Pando Gómez.



LA VASCONIA
Sociedad de Seguros contra incendios a prima fija. Domiciliada en Pamplona. (NAVARRA).

Capital social: 5.000.000 de ptas.

Delegado inspector en esta provincia: DON ANTONIO MARTIN.-San Torcuato 51 y 53

NAVAS & C. INGENIEROS

(Casa fundada en 1883).

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.-MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas e industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C. LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C. Ltd.

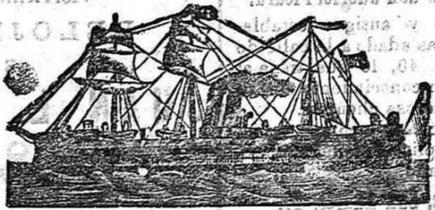
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite etc.-Motores eléctricos e hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y a brazo. Tuberias de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras a motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rrastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

ANTONIO CONDE, HIJOS.-VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de Noviembre al nuevo y magnífico vapor COLONIA.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 13 de Noviembre al nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.

LINEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 6 de Noviembre al nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas RIOJANO.

IBARRA Y C.

En días dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admisión de carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el baque de popa a prescripción médica alguna.

Para más informes, dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.-MARIN.-Fábrica de Fundición.-Talleres Mecánicos.-Serrería

Lloyd Norte Alemán de Bremen

Vapores correos para Cuba y La Plata.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

SALIDA DE LA CORUÑA

Para Montevideo y Buenos Aires,

Table with columns: Vapor, Destination, Date. Includes Stuttgart (8 Oct), Darmstadt (22 Oct), Karlsruhe (5 Nov), Aldenburg (19 Nov), Gotha (7 Dec), Welmur (17 Dec).

LINEA DE CUBA

Table with columns: Vapor, Destination, Date. Includes Norderny (19 Oct), Helgoland (19 Nov), Backun (19 Dec).

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y llevan cocineros, camareros, camareras y panaderos españoles.

Para más informes, dirigirse a

PABLO MEYER Y COMP.ª

Plaza de Mina.-La Coruña.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

Table with columns: Description, Price. Includes 'En la capital, un mes' (1,00), 'Fuera de la capital, un trimestre' (3,50), 'Número corriente' (0,05), 'atrasado' (0,25).

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

Anuncios a precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarse el mismo día.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo o sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

CYCLOS IMPERATOR

BUSQUE Y C.ª, Constructores

AL POR MAYOR

81, Feb. St. Desaix, París

Velocidad de precisión 1890. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados. Precio: 150

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana.

Hamburgo América Linie

SALIDAS DE VIGO
SERVICIO POSTAL RÁPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, se despacha de VIGO el

13 de noviembre de 1907, el vapor correo

18 de noviembre de 1907, el vapor correo

26 de noviembre de 1907, el vapor correo

Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS, se despacha de VIGO el

17 de noviembre de 1907, el vapor correo

1 de diciembre de 1907, el vapor correo

Para PARÁ, y MARANHÃO se despacha de VIGO el

18 de noviembre de 1907, el vapor correo

Para la HABANA, y MEJICO se despachará de VIGO el

11 de noviembre de 1907, el vapor correo

25 de noviembre de 1907, el vapor correo

Los pasajeros deben estar en Vigo un día antes.

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE.

3 BOULOGNE surmer y SOUTHAMPTON.

5 HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

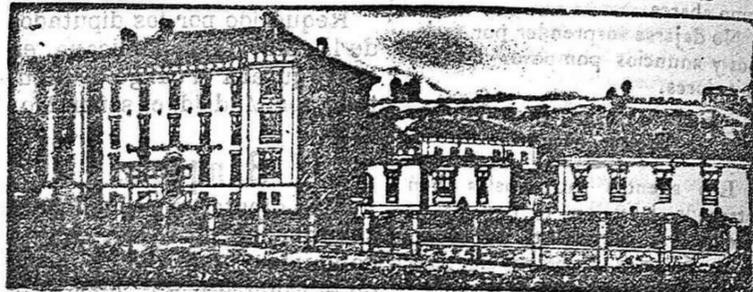
La conducción de pasajeros y equipajes tanto a la ida como a la vuelta, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Dirigirse al Agente general en Vigo, DON ENRIQUE MÚLDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

En Zamora, a DON JOSE ARREGUI, Balborraz, 52.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro alejado a la cabeza de los demás de su índole.

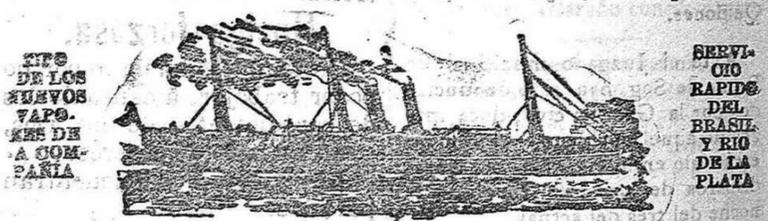
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes nombres: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún servicio.

Se consultará se dirigirá al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios de ninguna especie.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA
La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 3 de noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo AVON.

El día 10 de noviembre de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 17 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AMAZON.

El día 24 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

VIAJE DE REGRESO. El día 7 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para Charstergo Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON.

El día 14 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para Charbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor CLYDE.

El día 21 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor correo ARAGON.

El día 28 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el magnífico vapor NILE.

Linea de Cuba y Méjico.

El día 25 de noviembre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SEGURA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Elevan cocineros y camareros para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Esos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm 45. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se visenan a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarca en el vapor de otra Compañía.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE
Vapores Correos a
CUBA Y MEXICO

El ALBINGIA saldrá de Bilbao el 4 de octubre de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

Precios (Habana, en 3.ª..... Pesetas 205
Veracruz y Tampico 280)

Incluidos los impuestos.—Los niños pagarán a proporción.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen a la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes dirigirse a los UNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

Compañía Hamburguesa Sudamericana
Vapores Correos a
Montevideo y Buenos Aires

El San Nicolás. saldrá de Bilbao el día 7 de noviembre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Vicente Martínez Manga.- PLAZA DE CANOVAS, 1, ENTRESUELO

SE VENDE PAPEL DE ENVOLVER